



**Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10-2021-CUE**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:30 horas del martes 7 de diciembre del año dos mil veinte y uno, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo Universitario: Dr. Rafael Fernandez Hart SJ, Rector; Dra. Isabel Berganza Setién, Vicerrectora Académica; Mg. Dafne Zapata Pratto, Directora General del Medio Director; Dra. Milagros del Carmen Gonzales Miñán, Directora de la Escuela de Posgrado; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Edwin Vásquez Ghersi SJ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; . Mg. Fernando Villarán de la Puente, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión; Bach. Juan Carlos Díaz Lara, representante de los docentes; Srta. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes; CPC. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Mag. Raschid Juan Carlos Rabí Hirata, Director del PRODAC; y el abogado Bernardo Durán Padrós, en su condición de Secretario General.

No participó en la Sesión el Dr. Juan Dejo Bendezú, Director General de Investigación; Bach. Juan Pablo Matos del Valle, representante de graduados, quien tenía compromisos asumidos con anterioridad

Participaron como invitados la Mg. Milagros Lucero Quispe, Directora de Calidad y Planeamiento; Esther Guzmán Banda y la Bach. Sherly Aguilar Guevara, asistentes de la Secretaría General.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

- I. Renuncia de la Jefa de la Carrera de Turismo Sostenible.
- II. Presentación de la propuesta de Presupuesto de Apertura.
- III. Aprobación de la Política de Cultura de Calidad.
- IV. Continuación de la presentación del Reglamento General de la Universidad
- V. Propuesta de modificación de los formatos de evaluación docente
- VI. Entrada de vigencia de los Reglamentos Académicos de las Facultades
- VII. Lectura y aprobación del acta

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**I. RENUNCIA DE LA JEFA DE LA CARRERA DE TURISMO SOSTENIBLE.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS) informó que la Jefa de la Carrera de Turismo Sostenible ha presentado su renuncia a la Universidad a partir del 15 de enero de 2022. Agregó que, entre él, la Vicerrectora Académica (VRA) y la Jefa de la Carrera Profesional de Turismo Sostenible renunciante han evaluado a tres candidatas, inclinándose por Mónica Yurliissa Lovera Quesñay, profesora de nuestra Universidad desde el 2017-II.

Agregó que la candidata propuesta es comunicadora social por la UNMSM. Cuenta con una maestría en Comunicación Turística por la UPSMP y es candidata a doctora. Por último, añadió que la profesora se ha especializado en turismo receptivo francés.

**ACUERDO N° 1:** Se aprobó por unanimidad aceptar la solicitud de la Mag. Rocío del Carmen Lombardi Valle de dar por concluida su designación como Jefa de la Carrera de Turismo Sostenible de la Universidad a partir del 15 de enero de 2022, dándole las gracias por el importante servicio prestado a la Universidad.

**ACUERDO N° 2:** Se aprobó por unanimidad encargar a la Mg. Monica Yurliissa Lovera Quesñay, identificada con DNI N° 09539097, como Jefa de la Carrera Profesional de Turismo Sostenible, desde el lunes 17° de enero del 2022 y por el plazo estatutario de 3 años. Sin embargo, la encargatura mencionada estará sujeta a la correspondiente etapa de prueba por el plazo de un año, período de prueba que vencerá el 18° de enero de 2023.

## II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE APERTURA.

El Director General de Administración (DGA) presentó la propuesta actualizada del presupuesto institucional de apertura de la Universidad, a la que ha incluido las recomendaciones propuestas por los Consejeros en la sesión anterior.

**ACUERDO N° 3:** Se acordó por unanimidad remitir el Presupuesto de Apertura Institucional a la Asamblea General de la Asociación Promotora de la Universidad, para su aprobación.

## III. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CULTURA DE CALIDAD.

La Directora de Calidad y Planeamiento (DCP) presentó la propuesta de Cultura de Calidad, a la que ha incluido las propuestas que los Consejeros le hicieron llegar durante la Sesión Ordinaria N° 06-2021-CUO y posteriormente a través del correo electrónico.

**ACUERDO N° 4:** Se acordó por unanimidad aprobar la Cultura de Calidad Institucional de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya que consta de Política de Calidad Institucional, Objetivos de Calidad, Principios de Calidad y Mapa de Procesos, y que forman parte de la presente Acta como Anexos N° 1, 2, 3 y 4. Asimismo, se estableció que la entrada en vigor de la Cultura de Calidad será el 1° de enero de 2022.

## IV. CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

La DCP hizo un resumen de la presentación de la propuesta de Reglamento General de la Universidad que hizo en la sesión anterior. Informó que ha recibido en su correo electrónico algunas consultas sobre el tema.

El Secretario General recordó que en la Sesión anterior se había acordado que la aprobación de éste reglamento se postergue para la primera sesión ordinaria del 2022 a realizarse el 24 de febrero de 2022.

El Rector preguntó si en el Reglamento General se tiene que legislar sobre la posible nueva adscripción y estructura del Instituto de Fe y Cultura. La DCP informó que este tema tiene que ser previamente aprobado por la Asociación Promotora de la Universidad.

**ACUERDO N° 5:** Se acordó por unanimidad que la aprobación del Reglamento General de la Universidad pasa para la sesión ordinaria N° 01-2022-CUO a realizarse el 24 de febrero de 2022.

## V. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE EVALUACIÓN DOCENTE

La VRA presentó nuevamente las propuestas de formatos de evaluación docente que han trabajado en el Vicerrectorado Académico. Realizado el debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**ACUERDO N° 6:** Se aprobó por unanimidad la propuesta de modificación presentada por la Vicerrectora Académica, los que se implementarán en la calidad de plan piloto.

**ACUERDO N° 7:** Se aprobó por unanimidad encargar a la VRA presentar al Consejo Universitario la propuesta definitiva de los Formatos de Evaluación Docente de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en el primer semestre del 2022.

## VI. ENTRADA DE VIGENCIA DE LOS REGLAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS FACULTADES

El Rector recordó que por requerimiento de la SUNEDU se modificó el Estatuto de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya, estableciéndose entre las funciones de los Consejos de Facultad aprobar sus propios reglamentos académicos.



La VRA informó que cada Consejo de Facultad ha cumplido con aprobar sus propios reglamentos académicos, sin embargo, no se ha establecido la fecha de entrada en vigor, por lo que diversas unidades de la Universidad y estudiantes están preguntando por las fechas en que rigió el Reglamento Académico General de Pregrado y la fecha en que entró en vigor los Reglamentos Académicos de las Facultades.

**ACUERDO N° 8:** Se Acordó por unanimidad establecer que el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, aprobado por la Resolución Rectoral N° 113-2020-UARM-R, quedará sin efecto a partir de la fecha en que cada Consejo de Facultad establezca la entrada en vigor de su respectivo Reglamento Académico.

#### VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Antes de terminar la sesión, el Rector recordó que de acuerdo a la solicitud presentada por el Mg. Fernando Gonzalo Villarán de la Puente al Consejo Directivo de la Asociación Promotora de la Universidad, el 31 de diciembre de 2021 será el último día en que el Mg. Villarán ejerza el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión. Recordó que el mencionado decano es a la fecha el único decano con que ha contado la mencionada Facultad. Durante su gestión se han estrechado los lazos con el Colegio Profesional de Ingenieros del Perú y demás instituciones profesionales y académicas de las Ingenierías y de la gestión administrativa. Por todo ello, dio las gracias al Mg. Fernando Gonzalo Villarán de la Puente por los servicios prestados a la Universidad.

El Mg. Villarán de la Puente agradeció por las palabras del Rector y dijo estar agradecido a la Compañía de Jesús por la confianza depositada en él, así como el apoyo brindado por los demás colegas de la Universidad.

Seguidamente, el Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.

Siendo las 10:30 horas del 7 de diciembre de 2021, se levantó la sesión.

  
Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, SJ  
Rector

  
Bernardo Enrique Durán Padrós  
Secretario General